

**52º Sesión del Consejo de Derechos Humanos**  
**Adopción del Informe del Examen Periódico Universal de Ecuador**

**César Córdova**  
**Defensor del Pueblo de Ecuador**

La Defensoría del Pueblo reconoce los esfuerzos realizados por el Estado en la protección de los derechos humanos en el país; no obstante, hay ciertos aspectos que requieren atención:

Subrayamos la necesidad de tomar medidas efectivas para reducir las alarmantes cifras de femicidios y transfemicidios; asignando presupuestos específicos y suficientes para la prevención y erradicación de la violencia basada en género.

Se requiere generar política pública adecuada para la población LGBTIQ+ partiendo de una información estadística diferenciada.

Se insta al Estado a tomar medidas urgentes para lograr la reinserción escolar de niños, niñas y adolescentes y su efectivo goce del derecho a la educación, incluyendo la educación digital.

Respecto a las personas migrantes en Ecuador es necesaria la construcción e implementación de políticas públicas que promuevan la inclusión económica y social.

Y frente al incremento de la emigración ecuatoriana irregular, es imperante el control y sanción de las redes de trata y tráfico de personas, así como implementar mecanismos para prevenir estos delitos y proteger a las víctimas.

Consideramos fundamental que la Asamblea Nacional discuta y apruebe la ley de consulta previa para garantizar los derechos colectivos de pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios.

Hacemos un llamado a proteger los derechos de la naturaleza frente a las vulneraciones cometidas por la actividad extractiva, realizando un fuerte control y la investigación oportuna para prevenir conflictos violentos.

El Estado debe garantizar el derecho a la vida e integridad de las personas privadas de libertad, a través de un control efectivo al interior de los centros. Además, procurar la rehabilitación social con enfoque en derechos humanos.

Insistimos en la necesidad de que la Fiscalía del Estado judicialice los casos documentados por la Comisión de la Verdad que siguen pendientes.

Finalmente, exhortamos al Estado a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales, en especial el derecho al trabajo de personas con discapacidad y adultas mayores.

Gracias.